



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# Nuevas perspectivas para una historia de la Inquisición

Autor:

Prósperi, Adriano

Revista:

Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna

2009, 41



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

# ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA

Volumen 41 – 2009

ISSN 1853-1555 (en línea)

ISSN 1514-9927 (impreso)

Instituto de Historia Antigua y Medieval

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires

---

## NUEVAS PERSPECTIVAS PARA UNA HISTORIA DE LA INQUISICIÓN \* \*\*

Adriano Prospero

Scuola Normale Superiore di Pisa

### Los archivos de la Inquisición en Italia: problemas historiográficos y descriptivos.

1. Los estudios de historia de la Inquisición están en pleno desarrollo. El volumen de las actas del simposio organizado en el Vaticano en 1998 se ha convertido en un documento indirecto de ello y transformado, durante su edición, también floreció una colección de contribuciones ulteriores al margen de aquel encuentro<sup>1</sup>. El hilo principal de las investigaciones se ha desarrollado como era predecible en dirección de la Inquisición como tribunal y como burocracia. Pero no ha sido dejada de lado la indagación sobre los investigados: bajo las diversas formalizaciones jurídico-teológicas de los delitos inquisitoriales- herejía, lectura de libros prohibidos, brujería, magia, apostasía y falsas conversiones (marranos), blasfemia herética, santidad “afectada”, *sollicitatio ad turpia*, bigamia, abusos de los sacramentos, etc, - el conocimiento de las variadas formas de intervención del tribunal de la fe se ha entrelazado con el de los procesados, especialmente, lo que enriquece con una multitud de nuevos protagonistas todo el panorama de la propia historia moderna tradicionalmente entendida. Las novedades han sido menores para la época medieval. La contemporánea representa la frontera de la nueva expansión. Las iniciativas en curso acerca de la historia de la censura y de la lectura entre el Ochocientos y el Novecientos y en torno de la historia de las controversias ideológicas filtradas por el Santo Oficio (antisemitismo, racismo, comunismo, cuestión del aborto, etc.), permiten prever un crecimiento decidido cuando falten los vínculos puestos en los documentos de los archivos eclesiásticos centrales. El mayor conocimiento hace así que las antiguas formas de rechazo preconcebidas para acercarse a la materia hayan sido sustituidas por una tendencia opuesta: hay una verdadera moda, alimentada por el actual retorno de los conflictos de religión y en el regreso general del interés hacia

---

\* Trabajo publicado en italiano en Cromohs, 11 (2006): 1-6

[http://www.cromohs.unifi.it/11\\_2006/prosperi\\_inquisnp.html](http://www.cromohs.unifi.it/11_2006/prosperi_inquisnp.html)

\*\* Traducción María de la Soledad Justo (Universidad de Buenos Aires – CONICET). Revisión Nora Sforza (Universidad de Buenos Aires)

<sup>1</sup> *L'Inquisizione*. Atti del simposio internazionale (Città del Vaticano, 29-31 ottobre 1998), a cura di BORROMEO A., Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 2003 (ma 2004) (Studi e Testi, 417).

la religión como "raíz" identitaria, como lugar de oferta de significado. Pero junto a esto existe también el descubrimiento de un territorio desconocido para explorar sin prejuicios. Quisiera mostrar con un pequeño ejemplo el modo en el cual se está transformando frente a nuestros ojos la historia del tribunal de la Inquisición y la de sus miembros. Hace cinco años tuvo lugar en Bolonia un Congreso de estudios dedicado a la obra de Fray Leandro Alberti, dominico e inquisidor de Bolonia en torno a la mitad del Quinientos y autor de una fundamental *Descrittione di tutta Italia*, una vasta obra de descripción geográfica y de narración histórica en la cual por primera vez Italia asume el rostro que nos es familiar, sea por las articulaciones regionales, sea por los límites que abrazan –no sólo el área peninsular sino también las islas: Italia es aquí presentada con sus connotaciones históricas y encuentra las razones de su identidad en la memoria de la grandeza de Roma y en la de los antiguos pueblos itálicos, en las subdivisiones regionales diseñada por Roma, en la tradición cultural y religiosa, en las obras de arte y en los monumentos. En el momento en el cual se fijaba el panorama europeo de la edad moderna, fue pues, un fraile inquisidor, quien ofreció el reconocimiento más atento y preciso de la realidad italiana indicando cuáles eran las razones geográficas e históricas de una fundamental unidad sobre la cual debía alzarse el movimiento por la unidad política en la época de la emergencia de los ideales nacionales. La importancia de la obra de Alberti parece evidente para Jacob Burckhardt; pero el hecho de que su autor haya sido inquisidor de la *herética perversidad* ha contribuido a mantener la obra en los márgenes de la cultura italiana de aquel gran siglo. Si hoy podemos acercarnos a él sin un prejuicio hostil es porque en tanto hemos comenzado a arreglar las cuentas con la realidad histórica de los tribunales de la Inquisición y con el peso que esta institución ha tenido en la formación de la Italia moderna: en una Italia diversa, las instituciones de una transformada Iglesia católica han olvidado el instrumento de la Inquisición. Por eso, un profundo y calmado examen histórico va sustituyendo a la batalla ideológica del pro y contra de la Inquisición. Y así descubrimos una gran cantidad de cosas que ignorábamos, sea sobre el dispositivo institucional y sobre la cultura de aquel tribunal, sea sobre su modos de operar en el control de la ideas, en las lecturas y en las prácticas sociales. Este sentido de nuestra ignorancia es el dato nuevo fundamental: la curiosidad de los que no sabemos es el resorte fundamental que alimenta hoy una extraordinaria cantidad de investigaciones no sólo de parte por los historiadores italianos.

2. El otro factor por el cual se puede pensar con un razonable optimismo que nos encontramos frente a nuevas perspectivas de investigación y que estamos en una nueva fase de fuerte progreso de los estudios de historia de la Inquisición en nuestros años reside en el hecho que existen nuevas fuentes disponibles y que por primera vez se está produciendo un esfuerzo común y convincente que tiende a superar las divisiones y ausencias de comunicaciones entre los especialistas de los diversos países o de épocas diferentes. El programa de esta jornada es una prueba. Esta lejos el tiempo en el cual un investigador -John Tedeschi- dedicándose a estudiar el funcionamiento de la Inquisición romana, debía partir de cientos de errores y lagunas en los conocimientos existentes y de un primer elenco de dispersas fuentes históricas utilizables. Hoy el censo de los archivos se ha transformado- gracias también a aquel historiador- en un objetivo sistemáticamente seguido, posible de alcanzar con la colaboración de las instituciones y de los poderes dedicados a ellos. Los decenios que nos separan de su primera investigación han visto

pasos importantes en la doble dirección: de una confrontación de los métodos y problemas entre investigadores de diversos lugares y de una tarea sistemática de exploración de fuentes: sólo así se puede esperar salir finalmente de la acumulación molecular de curiosidades y de fragmentos de historia rasgados casualmente de algún depósito archivístico con el mismo ánimo con el que en el siglo XVI los “Libros de los mártires” protestantes sacaban de las prisiones de la Inquisición romana fragmentos de cartas y noticias de muertos heroicos para hacer de ellos frenético instrumento de la propaganda contra el Anticristo romano.

Pero no solamente es una historia de los progresos que tenemos por delante. Como sucede siempre en la investigación científica auténtica, no en aquella contada en las rotativas o la de la historia del progreso rectilíneo alguna vez de moda, nosotros avanzamos a duras penas con retrasos y errores, no en el abstracto y ascético laboratorio ideal sino mas bien en un mundo real donde se trata de explicar el cambio de nuestra propia condición y el punto de vista dominante de nuestro tiempo. A la condena indiscriminada ha sucedido otra indiscriminada revaloración: lo que suscitaba descrédito y rechazo al sólo nombrarla como la historia resuelta y juzgada, hoy es materia no sólo de análisis de especialistas sino también y más frecuentemente de evaluaciones sintéticas con un fin divulgativo; tanto en los volúmenes y en los ensayos académicos como en la literatura de divulgación domina el vuelco en los juicios y en los puntos de vista. Se trata de los “supremos inquisidores” del Quinientos o de los papas del Novecientos, las reevaluaciones son la mercancía corriente en la bolsa historiográfica, más explícita cuanto más “laico” es el historiador que la formula. Todo esto era ostensiblemente predecible, no sólo por los vaivenes que normalmente tienen los temas sino también porque las valoraciones historiográficas, como en el caso de la Inquisición, después de la condena sin réplica que ha dominado los siglos de la modernidad europea, nada más pos-moderno puede existir que su revaloración integral.

No es solamente una cuestión de moda: algo más profundo se esconde en el fondo, detrás del andamiaje superficial de las corrientes ascendentes y descendentes del gusto histórico. Cuando se mira la historia de los estudios y el modo en el cual las generaciones que se han sucedido ofrecieron de tanto en tanto sus contribuciones a la exploración de un gran tema histórico como el de la Inquisición se tiene la impresión que dichos estudios han sido pensados desde su propio tiempo más de los que pueda imaginarse. Sobre este tema cada época ha proyectado los problemas que más la han caracterizado. Tenemos sobre los hombros algunas grandes fases históricas que reflejaron sus experiencias y sus pasiones en el modo en que han descrito y estudiado, tanto combatido como defendido, a la Inquisición. Existió el tiempo de la controversia religiosa en la Iglesia, de la Reforma Protestante y el Concilio de Trento, la primera época en la cual las opiniones sobre este tipo de tribunal no sólo se confrontaron con dureza sino también pudieron tener el sostén de fuerzas políticas y religiosas de grandes entidades: la acusación que el hermano menor Fray Michele da Calci, condenado a muerte por herejía, dirigía a quienes lo llevaban al patíbulo de ser ellos los verdaderos culpables de un delito contra la fe, se transforma en esta época en algo más que la protesta de la víctima. Mientras en Europa se abrían espacios de libertad a los disidentes y se producía la emigración por *religionis causa*, la fuerza de la propaganda de las nuevas Iglesias y de Estados enteros hacía suyas las acusaciones que los movimientos pauperísticos del medioevo habían lanzado contra el fasto de la corte papal. Son pruebas de esto los manifiestos impresos difundidos

en la Alemania del Seiscientos los que representaban al Papa de Roma a caballo suntuosamente ataviado frente a la figura de un Cristo vestido pobremente, montado en un asno<sup>2</sup>. La fuerza sugestiva de este tema antiguo, el de la traición al modelo de Cristo por parte de la Iglesia corrupta por el poder y por la riqueza, hallaba así vehículos nuevos y eficaces: luego la potente fantasía de Dostoievsky debía retomar y reelaborar aquel tema poniendo en el centro justamente a la Inquisición. A esos críticos respondieron los apologeticos del oficio, con argumentos que el inquisidor español Luis de Páramo reelaboró en su Historia de la Inquisición y que se pueden resumir así: necesidad, providencialidad, eternidad del oficio de Inquisidor, hallado en los inicios de los tiempos del mismo Dios cuando interrogó a Adán en el Edén. En la controversia se introdujo con nuevos argumentos la voz de Fray Paolo Sarpi en defensa del poder autónomo de la República de Venecia de gobernar los comportamientos cristianos de los súbditos. La emergencia del Estado como realidad dotada de una fuerza autónoma de control de los comportamientos de los súbditos valió entonces para poner obstáculos a la pretensión romana de un poder directo sobre las convicciones de cada uno y en el deber exclusivo para dirigir el camino al Paraíso. Emergió así la función de la historia como saber crítico fundado sobre los documentos en contra de la visión providencial de las razones de la institución inquisitorial. Y fue el propio Fray Paolo Sarpi, desarrollando su propia tarea de consultor jurídico de la República de Venecia, quien llevó la cuestión de los orígenes del tribunal de la Inquisición de los cielos de la Providencia al terreno de la historia jurídica: La Inquisición -según Sarpi- no provenía en los inicios del mundo sino que había nacido sólo algunos siglos antes, por iniciativa papal.

3. El siglo XVII estuvo dominado por los conflictos de jurisdicción entre la Iglesia y el Estado: fue viva por esto la confrontación en materia de los poderes estatales del gobierno sobre la religión y el consiguiente recurso a la misma obra de Sarpi y a otros escritos de tipo jurídico y político, mientras en el área protestante la amenaza de intolerancia calvinista movilizaba a Philippe van Limborch a elaborar su *Historia Inquisitionis* que consagraba la acusación de intolerancia al papado medieval, considerado como el creador de un nuevo anómalo sistema de poder. Todos son argumentos que confluyeron en la cultura ilustrada para legitimar la acusación de Montesquieu a los inquisidores de España y las páginas de Voltaire sobre la intolerancia eclesiástica. La lucha de la mejor cultura ilustrada contra la superstición y la intolerancia estuvo dominada por la confianza en la razón humana y en la exigencia de poner los límites al arbitrio de poder fundado en la ley y criterios para garantizar libertad de intercambio intelectual y de relación entre todos los hombres. Era inevitable que la Inquisición eclesiástica figurase como la encarnación del mismo mal. Fue así que, mientras las publicaciones en temas históricos y jurídicos empezaban a acusar muy duramente a la Inquisición, la edad de la reforma ilustrada, de la Revolución Francesa y del régimen napoleónico condujo a la abolición de muchos tribunales, en Italia y fuera, incluso a los de la Inquisición española y a la crisis de la romana. La victoria de la libertad de conciencia ganó entonces toda la opinión culta europea y se hizo sustancia de ley en los códigos de la era napoleónica, mientras la defensa de la Inquisición era conducida solamente por la retaguardia de una Iglesia en abierta ruptura con el mundo moderno.

---

<sup>2</sup> Manifiestos de este tipo son reproducidos en *German Political Broadsheet*

Fue en ese momento que comenzaron a surgir los documentos de los archivos y salieron a la luz obras de historia general sobre el tema, renovándose el conflicto entre acusadores y apologeticos, pero con argumentos diversos y nuevos. Piénsese en las grandes obras de Llorente sobre la Inquisición española o de Henry Charles Lea sobre *Inquisición, celibato eclesiástico y confesiones sacramentales*. La oposición fue entre liberales y clérigos: de un lado aquellos que negando a la estructura eclesiástica todo derecho de intromisión en la esfera pública, confiaban a la ley del Estado la tutela de la libertad de conciencia y relegaban la elección religiosa a la interioridad de las convicciones individuales, por otro lado, existió una defensa encarnizada sobre todo – pero no solo- de parte de órdenes religiosas fieles al papado tendientes a demostrar que la Inquisición había sido un tribunal tan necesario como justo: historiadores católicos como César Cantù sostuvieron el buen fundamento de la acción inquisitorial en la presencia de tendencias heréticas fuertes y difundidas. La apologética encontró alimento en la extendida cultura romántica reaccionaria para la cual la Inquisición había desempeñado una fundamental función social al conservar y tutelar el orden armonioso de un mundo jerárquicamente estructurado: el argumento se encuentra en el centro de las *Lettres a un gentilhomme russe sur l'Inquisition espagnole* de Joseph de Maistre. La apologética no estaba para nada agotada y ha podido también defender aspectos que no hallaban lugar en la sumaria condena de un tribunal visto como arbitrario, despótico, supersticioso y cruel. Desde el centro de la controversia fue estimulada esa aguda e implacable curiosidad concentrada sobre las fuentes históricas. Así para la heterogénesis de los fines, la investigación histórica ha seguido adelante sobre la base de las fuentes disponibles, de modo que la confrontación no se ha quedado en la trinchera sino más bien se ha desplazado progresivamente por el terreno del análisis filológico e histórico de fuentes y de casos. Hoy es en este terreno, el del conocimiento preciso y concreto de instituciones, normas, juicios y víctimas que los historiadores competimos. Ciertamente no ha desaparecido la divergencia de puntos de vista ni la polémica sobre el lugar que debe ser asignado a la Inquisición en la historia europea: pero las tentativas de revitalizarla aparecen generalmente pretenciosas, formas de investigación del éxito y de la notoriedad, explotación de los efectos publicitarios garantizados desde siempre a quien muestra moverse con seguridad en las “*caves du Vatican*” y descubrir clamorosas novedades sobre temas candentes de la historia del papado, desde los tiempos de Maquiavelo a los de Hitler. Pero en general vale la observación de Grado Giovanni Merlo: “Para nuestra suerte, están lejos los tiempos tanto del benemérito Henry Charles Lea como del otro benemérito Jean Baptiste Guiraud. Somos mucho más libres, es más, somos libres de prejuicios anticlericales y de exigencias apologeticas”<sup>3</sup>. Un signo positivo de nuestro tiempo está constituido por el hecho que los historiadores laicos dialogan tranquilamente sobre la base de las fuentes con los miembros de la orden dominica, quienes llevan sin avergonzarse la herencia histórica de los tribunales inquisitoriales. Naturalmente esto no nos debe hacer olvidar una cosa importante: detrás de los correctos conocimientos históricos ha quedado una bifurcación de horizontes ideales entre los sostenedores de la bondad del sistema que se expresó con el tribunal de la Inquisición y los que lo

---

<sup>3</sup> *Praedicatorum, Inquisitores I: The Dominicans and the Mediaeval Inquisition*, Acts of the 1<sup>st</sup> International Seminar on the Dominicans and the Inquisition (Rome, 23-25 February 2002), ed. W. HOYER O.P., Romae, Institutum Historicum Fratrum Praedicatorum, 2004, p. 15

consideran una página negra de nuestro pasado, algo contra lo cual hay que combatir supervivencias y metamorfosis.

Pero ya que estamos recorriendo con rapidez el escenario de la historiografía del pasado y ya que hemos llegado a la fase del triunfo del estado nacional y de la ideología liberal, debemos recordar un hecho importante: es así, que precisamente entonces debía hacer nuevos progresos la intuición de la fuerza de la religión como energía que suscita realidades políticas pero también como medio para someter la sociedad a la obediencia-intuición que había caracterizado la obra de Nicolás Maquiavelo y le había desatado una reacción de violenta hostilidad. La etapa del estado nación coincidía con la afirmación del liberalismo. Los que creyeron en los valores del mundo moderno condenado por Pio IX con el *Sillabo* buscaron en la historia la confirmación de los principios de la conciencia individual. Para los países como Italia y España la cuestión tenía que ver con su derecho a entrar en el concierto europeo del cual la intolerancia los había excluido. Se puso en marcha así una historia de las víctimas de la Inquisición, quedando sobre el fondo la máquina feroz de intolerancia como realidad ahistórica, inmóvilmente para combatir. La historia de los heterodoxos en España, de heréticos en Italia. El tema pasó de la controversia confesional al ámbito de la reflexión sobre las culturas y sobre las historias nacionales y allí permaneció por largo tiempo.

4- En los movimientos heréticos del medioevo y en la ideas acerca de los heréticos de la época moderna la cultura histórica italiana entre Ochocientos y Novecientos (piénsese en particular en la historiografía valdense y en la obra de Giocchino Volpe y de Giuseppe Saitta) estuvo buscando las líneas de desarrollo de una religiosidad moderna del pueblo italiano obstaculizada por la superstición y por la intolerancia. La máquina inquisitorial quedaba en el fondo, objeto fuera de la historia, despojo de un pasado que no merecía invertir tiempo de investigación destinado a la negación pura y simple. Esta simplificada visión sobre todo de nuestra historia respondía a la necesidad de considerar las premisas históricas que podían permitir integrar a Italia en el mundo moderno: el disenso doctrinal figuraba en este diseño como un factor de modernidad, "nuestros protestantes" permitían encontrar líneas de continuidad con la evolución de la Europa más avanzada económica y políticamente. La historia de las minorías perseguidas y de los desterrados por motivos religiosos, la modernidad italiana era como un riacho escondido, un hilo rojo para recoger en el momento en el cual, sacudiéndose de las espaldas el atraso económico y la cerrazón cultural, Italia golpeaba a la puerta de las grandes naciones europeas y pedía ser reconocida como sus pares. El célebre modelo de Max Weber que encontraba los orígenes del capitalismo moderno en la racionalidad de los comportamientos gobernados por la moralidad ascética del protestantismo relegaba en las márgenes del mundo moderno a las naciones de la zona mediterránea del continente europeo. Fue aquí que las reconstrucciones de los movimientos religiosos y de las sectas heréticas en largo pasado medieval y moderno asumieron el valor de una exploración de la sociedad que, por debajo de la aparente inmovilidad de una ortodoxia de fachada, agitaba conflictos y tensiones y preparaba la afirmación de valores combatidos por la estructura eclesiástica en discorde concordia con las clases dominantes.

El caso italiano fue parte del recorrido más general de las historiografías nacionales, cada una más o menos ligada a la cuestión de la legitimación de lo que hoy se llama

identidad y antes se llamaba nacionalidad: desde este punto de vista la Inquisición en Italia coincidía con la presencia misma de la Iglesia de Roma, obstáculo a la unidad política y los herejes eran vistos como los herederos de la gran cultura del Renacimiento; en España y en Portugal la Inquisición era la religión guerrera y compacta, el estandarte de la unidad y la catolicidad del pueblo contra las tendencias centrífugas de las minorías. Y así seguimos...

La percepción de nuevas inquietantes dimensiones del problema histórico de la Inquisición debía venir de la obra de un escritor y no de un historiador. La "leyenda del Gran Inquisidor" de Dostoievsky, nutrida de un cristianismo ortodoxo receloso hacia la iglesia de Roma y hacia la cultura teológica y política del cristianismo occidental, debía dar vida al modelo de un control integral del mundo en conflicto con la fuerza transformadora e inquietante del Evangelio: poder total sobre los pensamientos, capaz de satisfacer la exigencia humana mientras elimina la libertad, el Gran Inquisidor da forma a un espectro destinado a convertirse en real en el siglo siguiente. Tenemos la prueba del modo en el cual el sueño del Gran Inquisidor debía representarse en los escritos de sabor escatológico de los pensadores rusos -Vladimir Soloviev y Nicolas Berdiaiev- renovándose finalmente en la concepción de Carl Schmitt como secularización de un concepto teológico: la garantía de un orden jurídico atado a valores religiosos, que resultaría del equilibrio entre un reino de Dios en espera y una fundación religiosa del poder como si el reino de Dios estuviese ya aquí<sup>4</sup>. Sobre esta interpretación de tipo por así decirlo apocalíptico -reaccionario, elaborada por pensadores profundamente críticos en relación con la modernidad, nació según puede verse también la actual moda de una Contrarreforma entendida como una edad de extraordinaria riqueza y florecimiento cultural así como también una época de original interpretación del propio rol de parte de la Iglesia católica en relación con el creciente poder del Estado Absoluto. Desde este punto de vista la Inquisición no es más que uno de los instrumentos mediante los cuales se mantiene en vida el orden del deber ser cristiano y se pudo contener la avanzada del Estado Moderno hacia el control de un poder total. Lo que consentiría a la Iglesia de la Contrarreforma de frenar la avanzada del moderno Anticristo -la subversión de la Reforma calvinista (siglo XVI) del libre pensamiento ilustrado (Setecientos), de la revoluciones (en el Novecientos)- y de obstaculizar a aquel estado moderno que garantice un espacio neutro abierto para todos, es justamente su sistema jurídico puesto al servicio de una misión universal de salvación. En esto reingresa pues la Inquisición.

Vale la pena recordar esta orientación para darse cuenta que la crisis de la modernidad no ha perdonado las más aparentemente tranquilas sistematizaciones de nuestra galería de antepasados, tal que -mientras la Iglesia católica ha liberado la conciencia de los creyentes con un acto de purificación fundado sobre el reconocimiento del carácter poco evangélico de sus antiguas realidades incluida la Inquisición- son los puntos de vista de tipo reaccionario los que reproponen como mercancía nueva la defensa que en un tiempo era normal de poder de la Iglesia de unir las conciencias al carro de un soberano o de un jefe político (como escribía Botero en la Razón de Estado

---

<sup>4</sup> Sobre Carl Schmitt y la cuestión de la teología política se ha escrito y se continúa escribiendo muchísimo. Aquí es suficiente referirse al reciente trabajo, desigual y con frecuencia confuso, pero comúnmente útil, de T. PALÉOLOGUE, *Sous l'oeil du Grand Inquisiteur. Carl Schmitt et l'héritage de la théologie politique*, Paris, Cerf, 2004, reelaboración de una tesis de doctorado sobre filosofía de Soloviev.



siglos atrás). Y si se recuerda esta tesis más o menos explícitamente articulada es porque ella influencia ciertamente algún espacio de la historiográfica reciente, demostrando una vez más que los historiadores ven a menudo en el pasado lo que su tiempo permite ver o necesita ver. La sombra de Carl Schmitt y su idea de la “teología política” pesa sobre las reflexiones de nuestro tiempo como la encarnación del “Gran Inquisidor” de Dostoievky: lo ha escrito Jacob Taubes, recordando un coloquio en el cual “Schmitt me dijo efectivamente que quien no comprende que el Gran Inquisidor tiene completa razón en relación con cualquier piedad exaltada hacia Jesús, no comprende ni la realidad de la Iglesia ni esto de lo cual Dostoievsky se había hecho inconscientemente portador, empujado por la verdad intrínseca del problema afrontado<sup>5</sup>”.

La exposición del recorrido del tema aunque sea muy someramente considerado permite afirmar que el argumento del tema “Inquisición” goza hoy de una nueva actualidad. Esta bien evocar las razones de esto para evitar que inconscientes razones poco claras de carácter ideológico ensombrezcan nuestro trabajo de historiadores, que es el de buscar verdad. Y sobre todos domina una razón de carácter general: después del 11 de septiembre (ha escrito alguno) los políticos harían bien en estudiar teología. No sólo ellos, visto que las acciones políticas también las más desconcertantes y terribles, las decisiones de los poderes mundiales, incluidas las campañas militares, se expresan con imágenes religiosas. Todo esto impone que se empiece a reflexionar sobre algo que otras generaciones han experimentado y conocido: la fuerza de la religión como factor de la historia. ¿Como hacer frente a la intolerancia que alza nuevamente la cabeza en un mundo que parecía hasta hace poco conducido hacia la racionalidad y los derechos civiles? Estudiar atentamente la enorme realidad de un tribunal armado en defensa de la fe con poder extendido sobre las conciencias parece ser la tarea más urgente para nuestra cultura.

5. Hemos llegado así a evocar las condiciones presentes -aquellas reales, proyectadas por las relaciones de fuerza- en las cuales se desarrolla nuestra investigación. Concluiremos ahora con algunas observaciones sobre las razones que nos hacen posible alcanzar por nuestra parte el señalar un momento de importante avance y de consolidación de los conocimientos históricos.

Y aquí pasamos a ver las razones que militan a favor de nuestro proyecto: que es simplemente el de favorecer con instrumentos adecuados la unificación del campo de estudio y la creación de instrumentos de conocimiento de una calidad adecuada a los medios y a los intereses de nuestro tiempo.

Hoy con el decadencia y según algunos con la próxima desaparición del Estado nacional y con el inicio de la construcción de grandes sistemas supranacionales parece superado el trabajo de las historiografías del Ochocientos y del Novecientos, ligado a los límites y lindes de los Estados nacionales y se impone por primera vez la necesidad de estudiar la Inquisición como fenómeno unitario. Una necesidad que hoy ha encontrado el camino para convertirse en realidad gracias a la apertura del archivo histórico de la Inquisición Romana. Nosotros los historiadores estamos atados a las fuentes y cuando se

---

<sup>5</sup> J. TAUBES, *Ad Carl Schmitt. Gegenstrebigue Fügung*, Berlin 1987, p.15 (el texto es citado por T. PALÉOLOGUE, *Sous l'oeil cit.*, p.12).

abren nuevos archivos es el panorama del conocimiento el que se agranda y renueva. Esta es precisamente la situación actual, que se ha transformado, con una serie de búsquedas se han conquistado nuevos fondos archivísticos, pero además y sobre todo, desde que por iniciativa del mismo pontífice reinante, la Iglesia Católica ha iniciado la apertura del Archivo del Santo Oficio. Como ejemplo de esto que hemos ganado se podrían citar muchos casos de acontecimientos y de personajes y de libros que tantos estudiosos llegados a revisar esos documentos están sacando a la luz. Pero aquí urge más bien otro punto, para cuya explicación podemos citar las observaciones con las cuales el cardenal Rojer Etchegaray ha presentado el volumen fruto del Congreso Vaticano de 1998 justificando el título de “Inquisición” en singular. Es un punto fundamental: contra toda tendencia a desligar la trama de tantos riachos y reponerlo en los cauces de los Estados se trata en cambio de poner en primer plano la disposición institucional y el carácter eclesiástico del tribunal. Esto es lo que la distingue de las otras magistraturas que en la historia han perseguido a heréticos o textos censurados: el hecho de que un preciso tribunal eclesiástico asuma la tarea de juzgar en materia de herejía como elección diferente de la ortodoxia. Así es que, desde este punto de vista también se aclara el modo de trabajar de los historiadores: se trata de unificar el campo de la indagación y de poner en primer plano el tema de la delegación papal del poder de juzgar. Es esto lo que constituye el carácter propio de la Inquisición eclesiástica. La más bien repleta historia de aquellas que Borges habría definido como otras Inquisiciones muestra que muchos otros tribunales y poderes han procesado heréticos y censurado ideas y textos, en nombre de la obediencia y un poder y a una ideología. Pero se trataba de otra cosa respecto al tribunal de la Inquisición nacido de la delegación del poder papal y destinado a preocuparse por la salvación de las almas.

En torno de este centro inmóvil rotaron los planetas de las varias ramificaciones estatales y locales. Es por esto que la apertura del archivo de la Congregación Vaticana para la Doctrina de la Fe ha permitido descubrir el centro de los segmentos de la circunferencia sobre los cuales estábamos descansando. Y partiendo de este centro y aprovechando la consiguiente deseable apertura de los depósitos documentales restantes aun no estudiados podemos ponernos el objetivo de reconstruir el diseño en su conjunto y de responder a la pregunta: ¿Qué era la estructura Inquisitorial? Para hacer esto es urgente un cambio de óptica en los mismos investigadores que los ponga en el justo nivel de los problemas que formulan. En el trabajo de colaboración intelectual, la puesta en común de los instrumentos y la posibilidad de verificación representan una condición indiscutiblemente preliminar. Se terminó el tiempo en el cual el fragmento de un proceso descubierto en un depósito ignorado por todos o inclusive cerrado para la consulta ordinaria podía señalar el éxito de un afortunado descubridor. Hoy la accesibilidad de las fuentes, su rápida consulta vía Internet acercan a la curiosidad de cada investigador lo que antes era reservado a los pocos expertos capaces de acceder a archivos remotos. La cultura universitaria debe responder a las exigencias actuales demostrando poder guiar de mejor manera la creación de los instrumentos, so pena de una ulterior avanzada de la amenaza de irrelevancia y de marginalidad que hoy la preocupa. En el campo de la historia de la Inquisición el censo de los archivos en un país como Italia, que tiene entre sus riquezas culturales un vasto depósito de fuentes primarias, representa un paso decisivo y no debe ser aplazado más. Y luego delante de nosotros queda una basta gama de instrumentos informativos de calidad que sería largo

de enumerar. Algunos de nosotros estamos trabajando, por ejemplo, en la redacción de un diccionario de la Inquisición que deberá recoger la información esencial sobre tribunales y víctimas de áreas diversas desde América Latina a Goa, desde Portugal a Francia. Y todo esto sin interrumpir investigaciones que han dado vida a estudios de gran calidad. Ingenio no falta a los historiadores italianos. Aún aquellos de las de nuevas generaciones que trabajan por ahora fuera del recinto universitario cada vez más penosamente inaccesible para los jóvenes. A ellos se deben obras de gran importancia que han dado nueva luz sobre la historia de las Inquisiciones de Portugal y de España, para dar algún ejemplo. Pero en la creación de instrumentos de trabajo colectivo se necesita dar un salto cualitativo, no pudiéndose proyectar su realización sin el empeño serio de parte de las instituciones que gobiernan la investigación en nuestro país. Ya en la época de la primera noticia de la apertura del archivo de la Inquisición quien aquí habla presentó un documento para el entonces ministro de la Universidad y de la investigación científica que no se debía repetir el fenómeno de la ausencia italiana en una empresa de estudio que necesitaba instituciones y medios adecuados, como había sucedido cuando León XIII había abierto el Archivo Secreto Vaticano. Aquel documento permaneció sin respuesta: los institutos de otros países emprendieron en cambio programas de investigación orgánicos a través de sus institutos romanos. Entre nosotros, la obra pionera del historiador Armando Saitta había proyectado en los años setenta tanto una obra colectiva que fue titulada "*Onomasticon dell'Inquisizione*", como una confrontación entre historiografías implicando en particular la por entonces joven historiografía española. Pero la desaparición prematura de Saitta y la precariedad de los medios hicieron encallar el proyecto. En nuestros días, la cultura académica italiana es capaz de frenar las investigaciones de otros especialistas, como demuestra el informe anónimo que ha permitido no erogar un financiamiento a la investigación nacional sobre la historia de la Inquisición dirigida por mí, pero que tampoco es suficientemente buena para crear ocasiones e instrumentos de trabajo. Esperamos que al menos esta propuesta pueda encontrar un clima distinto y una adecuada sensibilidad.

6. Una consideración conclusiva sobre un *case study* permitirá ejemplificar los enlaces entre la historia de la estructura inquisitorial y las formas simbólicas del poder en la edad moderna. El documento que está al final al programa impreso de este seminario de estudio evoca algunas características de la institución de la cual hablamos en esta ocasión. Se trata de la definición de una doctrina relativa a la Virgen, madre de Dios y a su relación con el pecado original. El dogma de la Inmaculada Concepción se definió como tal recién algunos siglos después, pero en aquel documento del 31 de agosto de 1617 (reproducido al final del programa) grabó un pasaje importante de una crisis que opuso a España y la Santa Sede. La España de los soberanos Habsburgos era el mayor imperio que Europa hubiese visto jamás. Abarcaba toda la península Ibérica, las dependencias italianas, las posesiones coloniales extendidas por todo el mundo. Un fuerte vínculo lo unía con el imperio germánico por medio de la otra rama de los Habsburgos que dominaba en Austria. Era un imperio que en su extrema grandeza albergaba una cantidad de tensiones y de conflictos: se produjo la guerra con los Países Bajos de la cual debía surgir la independencia de Holanda, estaba por estallar la guerra de los Treinta Años, en América ardía el conflicto con los Araucanos en Chile y una serie de problemas menores, mientras en el interior del territorio español propiamente dicho

estaba en marcha un proceso de centralización y de unificación iniciado desde hacía tiempo pero sin embargo era un País aún rico en dificultades: habitado con poblaciones de diversa lengua, religión y cultura, España había iniciado un proceso de nacionalización de base religiosa expulsando u obligando a la conversión a los miembros de la minoría hebrea y también estaban conduciendo por el mismo camino a otras minorías, como la musulmana de origen o “*morisca*”. Canceladas las diferencias religiosas fue impuesta una nueva capital, Madrid, y se dispuso la cancelación de las diferencias de lenguas, de costumbres, de tradiciones. La expulsión final de los *moriscos* que el gran pintor Velásquez representó con la desgarradora escena de un pueblo asentado sobre la rivera del mar, listo a embarcarse, para África constituirá una etapa significativa del proceso de unificación nacional, dominado por la voluntad de una dinastía que hizo de la religión un instrumento de compactamiento identitario de un pueblo de muy diversas tradiciones. Fue muy justamente, observando el experimento iniciado en España por el rey Fernando el Católico que los historiadores y políticos italianos Nicolás Maquiavelo y Francisco Guicciardini reflexionaron sobre el uso de la religión como instrumento de poder, *instrumentum regni* colocando los fundamentos de una interpretación de las funciones de poder de la religión bien conocida en la historia europea y que ha gozado el siglo pasado de una renovada actualidad bajo el nombre de “teología política”. En todo esto, la devoción a la Virgen Inmaculada tuvo una función decisiva. La tradición devota que quería a la Virgen inmune desde el primer instante de vida del pecado original tenía una larga historia sobre los hombros cuando a principios del Seiscientos en la propia España se inició una fuerte propaganda a favor de la inmaculada concepción de María: propaganda sostenida por poderosas ordenes religiosas, los Franciscanos y los Jesuitas y apoyada decididamente por la monarquía. Sobre este tema quienes están llevando adelante hace algún tiempo una investigación, de la cual se indica sumariamente el tema sólo para señalar cómo en torno de las deliberaciones de la congregación del Santo Oficio se concentraba y chocaba nuevas formas del moderno proceso de nacionalización. Pero para seguir en modo sistemático el flujo y reflujo de oleadas devotas, de formas de propaganda y de construcciones de identidades colectivas en las cuales fueron implicadas las redes de control eclesiástico es indispensable la puesta a punto de un instrumento adecuado de información sobre los archivos inquisitoriales. Es por lo tanto esperable que la iniciativa promovida y pacientemente puesta de pie por especialistas y archivistas tengan el éxito que merecen.